
Aprobada en México polémica reforma energética

12/12/2013



La Cámara de Diputados de México aprobó este viernes la polémica reforma energética llevada al Congreso por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y sus aliados del Partido Acción Nacional (PAN), Nueva Alianza y Verde Ecologista de México (PVEM).

Luego de 20 horas de discusiones en el parlamento mexicano, los legisladores aprobaron dicha reforma energética con un total de 353 votos favorables y 134 en contra. El pleno de integrantes del Senado participó en la discusión, en donde fueron rechazadas todas las peticiones de rectificación por parte del sector que se opuso a la modificación de los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución.

En ese sentido, la reforma energética plantea la apertura de la industria energética e hidrocarburos a la inversión privada local y extranjera; en lo que se ha denominado “la madre de todas las reformas” entre todas las propuestas del Presidente mexicano, Enrique Peña Nieto, para dar un nuevo rumbo a la economía de su país.

La modificación a la Carta Magna de México supone el primer cambio sustancial que se da en materia energética en los últimos 75 años; luego de que el petróleo y demás hidrocarburos fuesen materia de exclusiva administración del Estado, representado por empresas como Petróles Mexicanos (Pemex) y La Comisión Federal de Electricidad (CFE), cuya denominación será “empresas productivas del Estado.”

Respecto a los cambios que se plantean en la estatal mexicana se encuentra el aspecto sindical, en donde el organismo representativo del sector laboral, el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM) dejará de formar parte del Consejo de Administración de Pemex.

Otro de los puntos establecidos dentro de la reforma es la creación del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y Desarrollo, que tendrá como objetivo la administración de la renta petrolera producto de la actividad de explotación de recursos y estará asociada de forma directa con el Banco de México.
